



\*01\*

\* 1 2 6 1 0 2 9 9 0 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE ENERO DE 2013 HORA 15:51:07

R036917140

PAGINA: 1 de 4

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S A Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI

N.I.T. : 830006620-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00654665 DEL 11 DE JULIO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE ABRIL DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$819,569,464

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRR 11B NO 96 - 03 OF 301 ED ZURICH

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : erica.medrano@hpiintl.com

DIRECCION COMERCIAL : CRR 11B NO 96 - 03 OF 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : erica.medrano@hpiintl.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2570, NOTARIA 42 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL-15 DE JUNIO DE 1.995, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 1.995 BAJO EL NUMERO 499.912 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE NOMINADA: CAREER MANAGEMENT CONSULTANT LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 5., DEL 27 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 113187 DEL LIBRO VI, SE DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: DE MEDELLIN.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 726 DE LA NOTARIA TREINTA Y CINCO DE BOGOTA D.C., DEL 09 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 774936 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CAREER MANAGEMENT CONSULTANT LTDA., POR EL DE: CHANGE MANAGEMENT CONSULTANTS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 00888 DE LA NOTARIA TREINTA Y CINCO DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 823253 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CHANGE MANAGEMENT CONSULTANTS LTDA., POR EL DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S. A. Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI.

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0888 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C., DEL 17 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 18 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 823253 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S.A. Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI.

**CERTIFICA:**

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1794 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1034019 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE ESCINDE SIN DISOLVERSE TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD PERFORMANCE FACTOR LTDA.

**CERTIFICA:**

**REFORMAS:**

| ESCRITURAS NO. | FECHA       | NOTARIA      | INSCRIPCION            |
|----------------|-------------|--------------|------------------------|
| 3.612          | 23- X -1996 | 33 STAFE BTA | 23- XII-1996 NO.567397 |

**CERTIFICA:**

**REFORMAS:**

| E.P. NO. | FECHA      | NOTARIA | CIUDAD      | FECHA      | NO. INSC. |
|----------|------------|---------|-------------|------------|-----------|
| 0000284  | 1998/02/06 | 0030    | BOGOTA D.C. | 1998/11/20 | 00657490  |
| 0000368  | 1999/02/22 | 0035    | BOGOTA D.C. | 1999/03/04 | 00670867  |
| 0000860  | 2000/05/22 | 0035    | BOGOTA D.C. | 2000/06/14 | 00733043  |
| 0000726  | 2001/04/09 | 0035    | BOGOTA D.C. | 2001/04/30 | 00774936  |
| 0002064  | 2001/09/28 | 0035    | BOGOTA D.C. | 2001/10/12 | 00798159  |
| 0000888  | 2002/04/17 | 0035    | BOGOTA D.C. | 2002/04/18 | 00823253  |
| 0001794  | 2005/12/29 | 0016    | BOGOTA D.C. | 2006/01/20 | 01034019  |
| 854      | 2009/04/21 | 0016    | BOGOTA D.C. | 2010/01/28 | 01357450  |

**CERTIFICA:**

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2035 .

**CERTIFICA:**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL: EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON LA ASESORIA, CONSULTORIA Y CAPACITACION A EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO Y MANEJO DE RECURSO HUMANO, REDISEÑO DE PROCESOS Y ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES, CAPACITACION A TODOS LOS NIVELES DE MANERA PRESENCIAL, EN LINEA O MEDIANTE CUALQUIER MECANISMO NO PRESENCIAL; CURSOS Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION O ENTRENAMIENTO EN CUALQUIER TEMA E IDIOMAS; ASESORIA FINANCIERA Y DE MERCADEO, Y DEMAS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA GESTION EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL; SISTEMAS Y METODOLOGIAS PARA LA EVALUACION DE PERSONAL, LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS, SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL, Y ACTIVIDADES AFINES O COMPLEMENTARIAS; LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA, PROPAGANDA Y PROMOCION DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS. PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO LA SOCIEDAD PODRA: A) ADQUIRIR, COMO PROPIETARIO O A CUALQUIER OTRO TITULO, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ASI COMO DARLOS O TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO, PIGNORARLOS O HIPOTECARLOS, SEG EL CASO ; B ) ADQUIRIR O HACER TODA CLASE DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL; C ) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, PRODUCTOS RELACIONADOS CON SU CAMPO DE ACTIVIDAD; D ) ENAJENAR, ARRENDAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR, EN GENERAL LOS BIENES QUE COMPONEN EL



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE ENERO DE 2013 HORA 15:51:07

R036917140

PAGINA: 2 de 4

\* \* \* \* \*



PATRIMONIO SOCIAL; E ) CONTRATAR PARA SI O COMO CODEUDOR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, LO MISMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO, SEG LO RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; F) CELEBRAR, EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON TODO TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS; G ) ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR, COMPLEMENTAR LOS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DEL PAIS, Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS; H ) FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS, O ABSORBERLAS, Y ESCINDIR LA SOCIEDAD; I ) APORTAR SUS BIENES, EN TODO O EN PARTE, A OTRA U OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVENGA VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; J ) TRANSIGIR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS; K) OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, Y CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE; L ) CONSTITUIR, BAJO LA FORMA JURIDICA QUE CONVENGA, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO; M) PARTICIPAR EN OTRAS SOCIEDADES EN CALIDAD DE SOCIA GESTORA, CUALQUIERA QUE FUERE SU OBJETO; N ) COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERIA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES, DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE, SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TITULOS, ACCIONES, DERECHOS, EFECTUANDO DEPOSITOS O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACI CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS; O) CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES Y, EN GENERAL, TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO O TIENDA A COMPLEMENTARLO. LA SOCIEDAD PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES PERSONALES DE LOS SOCIOS Y TERCEROS A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y EN PARTICULAR DAR EN GARANTIA A LOS BANCOS DE LA CIUDAD O DEL PAIS CUALQUIER VEHICULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. P) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

|                 |                    |
|-----------------|--------------------|
| VALOR           | : \$218,201,198.00 |
| NO. DE ACCIONES | : 132,500.00       |
| VALOR NOMINAL   | : \$1,646.80       |

**\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\***

VALOR : \$218,201,198.00  
NO. DE ACCIONES : 132,500.00  
VALOR NOMINAL : \$1,646.80

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$218,201,198.00  
NO. DE ACCIONES : 132,500.00  
VALOR NOMINAL : \$1,646.80

**CERTIFICA:**

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\***

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01257889 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                    | IDENTIFICACION       |
|---------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON            |                      |
| SANCHEZ TEJADA ANA MILENA | C.C. 000000031953470 |
| SEGUNDO RENGLON           |                      |
| LARKIN CAROLYN LAURA      | P.P. 000000077329054 |
| TERCER RENGLON            |                      |
| BENUSA JOHN ERNEST        | P.P. 000000204139960 |

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01257889 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                                | IDENTIFICACION       |
|---------------------------------------|----------------------|
| PRIMER RENGLON                        |                      |
| RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ANTONIO | C.C. 000000019485316 |
| SEGUNDO RENGLON                       |                      |
| PEREZ GAZCA CAMILO                    | C.C. 000000079982364 |
| TERCER RENGLON                        |                      |
| PINEDA RIVERA DANIEL                  | C.C. 000000079468754 |

**CERTIFICA:**

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REMPLAZARAN EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA, LA CUAL NO REQUIERE NINGUNA DEMOSTRACION DIFERENTE A LA ACTUACION DEL SUPLENTE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y CUYA DESIGNACION Y REMOCION CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ACTA NO. 19 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01596124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                 | IDENTIFICACION       |
|------------------------|----------------------|
| GERENTE                |                      |
| VASQUEZ KENNEDY CAMILO | C.C. 000000079142688 |

QUE POR ACTA NO. 19 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01596569 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE                     | IDENTIFICACION       |
|----------------------------|----------------------|
| SUPLENTE DEL GERENTE       |                      |
| MEDRANO PRADA ERICA MILENA | C.C. 000000052379613 |

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE ENERO DE 2013 HORA 15:51:07

R036917140

PAGINA: 3 de 4

\* \* \* \* \*



REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON LAS LIMITACIONES AQUI ESTABLECIDAS. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B ) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR OTRO ORGANO. C ) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; D) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E ) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA DIRECTIVA, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y F ) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G) EJECUTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. H) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS. I) HACER TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CON TITULOS VALORES. J) CUIDAR DE LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. K ) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS SECCIONES ORDINARIAS LOS BALANCES DE PRUEBA QUE DEBE ELABORAR RUTINARIAMENTE Y MANTENERLA INFORMADA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. L ) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. M) ENAJENAR, ADQUIRIR O GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. N ) DAR Y RECIBIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO. O) OBTENER CREDITOS Y SUSCRIBIR LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES. P ) LAS DEMAS QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, LA LEY, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO 1. EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS EL GERENTE Y SUS SUPLENTE TIENEN FACULTAD PARA CELEBRAR TODO TIPO DE ACTO HASTA POR LA SUMA EQUIVALENTE A 450 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE 900 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. PARA ACTOS SUPERIORES A LOS 450 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES Y CONTRATOS SUPERIORES A 900 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SE REQUIERE DE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO 2. LA SOCIEDAD NO ESTARA OBLIGADA NI SERA RESPONSABLE POR LOS ACTOS DESEMPEÑADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD EN EXCESO DE LAS FACULTADES QUE LES

**CERTIFICA:**

QUE POR ACTA NO. 0000015 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE MARZO DE 2008, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01263613 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICATION

C.C. 000000060352560

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE MAYO DE 2007,  
INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01144612 DEL LIBRO IX,  
FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICATION

C.C. 000000060352560

C.C. 0000000027673511

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE JULIO DE 2001, INSCRITO EL 2 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00833759 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL S A Y SERA CONOCIDA BAJO LA SIGLA HPI, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- HPI HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL CIA LTDA  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



\*01\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

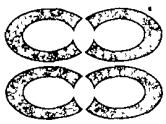
25 DE ENERO DE 2013

HORA 15:51:07

R036917140

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

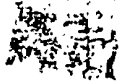


Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

VALOR : \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC  
CERTIFICA



Que la firma estampada en este documento  
coincide con la registrada en este despacho,  
correspondiente a

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ DE  
ALZATE

PEDRO ANDRÉS BOHÓRQUEZ SÁNCHEZ



Libertad y Orden

# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 2/22/2013 9:24:37 a.m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2NCW92437933  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** HUMAN PERSPECTIVES INTERNATIONAL SA  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 4  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100172941510002

R036917140 EXP: 25/01/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**

